



ACTA NO. 22 – 2017

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, el día **VIERNES 29 de SEPTIEMBRE del 2017**, hora 2:00 PM, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la presencia del Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza y de los Señores Regidores Municipales por su orden: Ana María Orellana Haylock, José Abel Méndez Méndez, Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez, José Armando Arriaga Milla, Néstor Gerardo Urquía González, Mario Roberto Cantarero Benítez, Armando Vindel Meza Sabillón, Ángel Ricardo Fiallos Flores, Mercedes Manzanares Meza, José Inés Portillo Contreras y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado. Se procedió como sigue.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Se verificó el quórum.
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN:** El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Los Señores Regidores Municipales aprobaron la agenda, tal como se detalla a continuación: **1)** Verificación del quórum, **2)** Apertura de la Sesión, **3)** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, **4)** Oración a Dios, **5)** Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 08 de septiembre, 2017, **6)** Lectura, discusión y resolución de *correspondencia*, **7)** Presentación de Informe de Actividades realizadas en los meses de abril – septiembre, 2017 por el Señor Alcalde Municipal, Dr. Miguel Antonio Fajardo Mejía, **8)** Informe de Avance de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), **9)** Aprobación permiso para la implementación del Proyecto "Nodos La Esperanza" por la Empresa NAVEGA S.A. DE C.V., **10)** Aprobación de Presupuesto y plan de actividades en Feriado Morazanico, **11)** Presentación Informe de Ingresos y Egresos del mes del mes de agosto, 2017 por la Tesorera Municipal, Claudia Aguilar, **12)** Presentación Informe de Subsanaciones a dictamen sobre el Informe Rendición de Cuentas GL del II Trimestre, 2017 emitido por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. **13)** Participación de Ciudadanos, **14)** Acuerdos y Resoluciones, **15)** Cierre de la Sesión.
- 4. ORACIÓN A DIOS:** Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** La Secretaria Municipal dio lectura al **Acta No.21 - 2017**, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA:**
 - 6.1 Se dio lectura a solicitud a Ordenanza Municipal sobre funcionamiento de la posta calle salida a Lepaterique y al respecto se dijo lo siguiente: Por su parte el Señor Alcalde Municipal dijo que la instalación de esta posta no generará gastos en empleado, porque el mismo que está asignado al crematorio se pasará a la Posta y también el Alcalde de Intibucá pondrá una persona, también informó que ya se recibió el Proyecto del cierre técnico en su primera etapa y que hoy empieza el mantenimiento, dos meses asumirá los gastos la Municipalidad de La Esperanza y los otros dos meses la Municipalidad de Intibucá, para el siguiente año se realizará la licitación para el mantenimiento del proyecto. La presente



Ordenanza Municipal se encuentra descrita en el punto de Acuerdos y Resoluciones, numeral 14.1 de esta misma Acta.

7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS MESES DE ABRIL – SEPTIEMBRE, 2017 POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, DR. MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA

MES: ABRIL, 2017

No.	FECHA	ACTIVIDAD
1.	6/ABRIL	Juramentación Patronato, comunidad de Puente Hondo
2.		Se recibió al Patronato de Barrio Eramaní y a la Junta de Agua de Colonia San Carlos, quienes andaban para exponer algunas necesidades en sus Barrios.
3.	17/ ABRIL	Se asistió a la socialización de Indicadores sobre Protección Social
4.	20/ ABRIL	Se asistió a reunión con la Mancomunidad y representantes del BID.
5.		Se realizó reunión con el Comité Gestor del CE-CUIDAM para exponer algunas necesidades del Centro.
6.	21/ ABRIL	Se realizó Cabildo Abierto Educativo.
7.	25/ ABRIL	Se realizó reunión con representantes de Banco de Occidente y Apoderado Legal para tratar asuntos relacionados con el pago de impuestos de propiedades hipotecadas.
8.		Se asistió a reunión Bimunicipal para tratar temas bimunicipales
MES DE MAYO, 2017.		
9.	3/MAYO	MAYO Se recibió a vecinos de Buenos Aires y al Patronato de Pinares, tratar temas de interés de estos Barrios.
10.	4/MAYO	Se realizó reunión con Redes Educativas para tratar temas de legalización de los predios de Centros Educativos y Medio Ambiente.
11.	5/ MAYO	Se asistió a la reunión de Mancomunidad
12.	22/ MAYO	Se realizó reunión con representantes de AGADI y vecinos de Rosa María y Mi Esperanza para tratar tema de pegue de alcantarillado de la planta procesadora de leche. Compromiso: Realizar gira de campo para ver la viabilidad técnica.
Mes: JUNIO, 2017		
1	1/JUNIO	Se recibió donativo en tubería de parte de Geólogos del Mundo
2	3/ JUNIO	Se realizó evaluación al Departamento de Control Tributario, donde se dieron sugerencia sobre algunos procesos pendientes.
3	5/ JUNIO	Se realizó reunión con representantes del Cuerpo de Bomberos para socializar Ley de inspecciones preventivos.
4	7/ JUNIO	Se realizó evaluación al Departamento de Tesorería Municipal, donde se dieron sugerencias y recomendaciones sobre algunos procesos pendientes en dicho Departamento.
5	13/ JUNIO	Se realizó reunión con el Ing. Luis Chávez de CISA para tratar problema de energía en el Municipio. Se recibió propuesta de CISA y en manos de la ENEE depende darle seguimiento.
6	15/ JUNIO	Se recibieron las Escrituras Públicas de traspaso de las áreas verdes de Lotificadora Los Helechos.
7	21/ JUNIO	Se recepcionó el Proyecto de pavimento en Plaza de Armas y Buenos Aires.
8		Se realizó evaluación al Departamento de Justicia Municipal, donde se dieron sugerencia sobre algunos procesos pendientes.
9	22/ JUNIO	Se realizó reunión para reactivar el CODEM
10	27/ JUNIO	Se realizó otra reunión para tema de energía, invitando a Diputados, Comisionada Presidencial y el Comité Pro Energía para darle seguimiento al problema de energía en el Municipio.



JULIO, 2017.		
11	4/ JULIO	Se recibió a Comisión de FUNIDE con miembros de la Corporación de Municipio de Catacamas, Olancho.
12	5/ JULIO	Reunión con Consultor de la Ruta Lenca y OMM para evaluación del Proyecto Ruta Lenca.
13		Se asistió a reunión de la Mancomunidad.
14	6/ JULIO	Se asistió a reunión con representantes de UNICEF con proyecto Criando con Amor.
15	10/ JULIO	Se asistió a reunión de Mancomunidad.
16	12/ JULIO	Reunión con el Ing. Luis Romero de CONASA sobre tema de Traspaso del Sistema de Agua y hoy está en funcionamiento la Empresa, pero nos dejaron solos, no hemos tenidos acompañamiento.
17	13/ JULIO	Se recibió Comisión de la Secretaría de Finanzas para tratar tema de proyectos de agua y saneamiento, para el 2018 se tendrá apoyo para la Empresa de Aguas La Esperanza e Intibucá.
18	14/ JULIO	Se recibió a Patronato de Villa Dolores para tratar tema del proyecto alcantarillado de dicha Colonia, se les aprobó un monto de Lps.300,000.00 y ellos pondrán contraparte.
19		Se realizó reunión con representantes de Antropología para darle seguimiento a la Declaratoria del Casco Histórico.
20	19/ JULIO	Se juramentó Patronato de la Colonia 8 de Octubre
21	21/ JULIO	Se realizó Cabildo Abierto informativo del I Semestre, 2017.
22	24/ JULIO	Se participó en la apertura de ofertas de Empresas para el Cierre Técnico del Crematorio Municipal.
23	25/ JULIO	Se participó en reunión con FUNDAGES para tratar tema de tele maratón del Hospital. La Municipalidad apoyará con Lps.80,000.00 para compra de Estufa y Lps.20,000.00 para compra de insumos, para un total de Lps.100,000.00
24	26/ JULIO	Se conformó el prestador que se encargará del sistema de agua de La Esperanza e Intibucá.
25	27/ JULIO	Se asistió a reunión de la Mancomunidad.
AGOSTO, 2017		
26	3/ AGOSTO	Se realizó el traspaso del Sistema de Agua Potable, hasta este momento el SANAA no ha apoyado nada. Hay que actualizar la base de datos de los usuarios. Dr. Rigoberto del Cid, hay quejas si el agua falta un día, y hay que informar al pueblo de la situación de la Empresa. Se han conseguir varias fuentes de agua y se harán mejoras para inyectar la red.
27	7/ AGOSTO	Se participó en evento del Hospital de Área, inauguración Materno Infantil.
28	9 y 10/ AGOSTO	Se dio brindó capacitación al personal de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública.
29	15/ AGOSTO	Se viajó a Tegucigalpa a reunión con la Dirección de Parques de la Secretaría de Seguridad sobre fondo para la construcción del Estadio Municipal de parte del Gobierno Central por la cantidad de Lps.4,000,000.00. La Empresa la contrató la Dirección de Deportes, se hará engramado, muro perimetral, portones.
30	16/ AGOSTO	Se realizó reunión con el CE-CUIDAM para tratar temas de organización interna.
31	21/ AGOSTO	Se asistió a reunión de la Empresa Aguas La Esperanza e Intibucá para organización interna de la Empresa.
32	Del 23 al 27 / AGOSTO.	Se viajó a la CIUDAD DE PACHUCA MÉXICO para participar en la XI CUMBRE HEMISFÉRICA DE ALCALDES 2017 EN EL PERÍODO DEL 23 AL 27 DE AGOSTO, 2017, invitación realizada por la AMHON.

		El 25 de octubre se irá al lanzamiento oficial a Trujillo del Proyecto Pueblos Con Encantos. Este proyecto, se hermanará un pueblo Pachuca, México y otros municipios. Habrá asociatividad de empresas. Hay que trabajar en tema de museos.
33	29/ AGOSTO	Se realizó reunión administrativa para trabajar con el POA 2017.
34	30/ AGOSTO	Se realizó visita al crematorio municipal para conocer avance del cierre técnico.
SEPTIEMBRE, 2017		
35	13/ SEPTIEMBRE	Se participó en evento con la Primera Dama realizado en la Escuela Valero Meza y en el CAÍNE con personas con discapacidad para nuevos proyectos, donde cada joven apadrinará una persona con discapacidad.
36		Se recibió la visita de una Comisión de Brigadas por La Paz, para realizar entrevista sobre derechos humanos, es una Comisión Zueca.
37	15/ SEPTIEMBRE	Se participó en el desfile patrio.
38	22/ SEPTIEMBRE	Reunión con Autoridades para tratar tema de la construcción del nuevo Centro Penal.
39		Se hizo entrega de un molino de moler maíz a un grupo de Mujeres de la Comunidad de Lepaterique, que fue Donato por Save the Children.
40	25/ SEPTIEMBRE	Se asistió a reunión a la Empresa de Aguas La Esperanza e Intibucá, donde ya se rindió informe de como se encuentra financieramente.
41	27/ SEPTIEMBRE	Se recibió al Patronato de Villa Dolores para tratar tema de lotificadora y sistema de agua potable, hubo compromiso con Lps.300,000.00
42	28/ SEPTIEMB.	Se asistió a reunión de Mancomunidad.
43		Gestión con el Presidente con la construcción de 20 viviendas sociales, bono del Gobierno y Contraparte Municipal.
44	29/SEPTIEMBRE	Participación en el lanzamiento del feriado morazanico, con representantes a nivel central.
45		Gestión de pavimento con INSEP para la calle de El Calvario, contraparte Municipal y contraparte de vecinos.
46		Está en gestión proyecto electrificación Comunidad de San Esteban.
47		Gestión de pavimento para El Tejar.
48		Gestión pavimento de la circunvalación y por problemas de materiales selecto no se inició con la sub-base.
49		Gestión de otro módulo para Nueva Esperanza, en Pimienta, con Construcciones Escolares.
50		Gestión de una banca con CE-PUDO, de una Banda de Orquesta Municipal. Se agradece a Don Benjamín Mimbreflo por gestionar la Banda. Se gestionará una persona para echar andar la banda. CEPUDO será un aliado de La Esperanza.
51		En inauguración de pavimento de Barrio El Calvario, en este evento se dará homenaje a Exalcaldes y doña Fita.

8. **PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCES DEL PROCESO PDM-OT.** Se contó con la participación del Licenciado Lionel Montoya, Consultor PDM-OT, quien presentó el informe de avance del proceso PDM-OT el que a continuación se detalla.

I. Introducción: Este documento tiene como objetivo dar a conocer las actividades realizadas dentro del marco del proceso de **Actualización** del Plan de Desarrollo Municipal (PDM-OT) del Municipio de la Esperanza Intibucá, este proceso está orientado de acuerdo con la Guía Metodológica del proyecto Fortalecimiento de Capacidades Locales (FOCAL) en congruencia con los lineamientos estratégicos del Plan de Nación, ODM y Visión de País.



En la primera fase del proceso se inició con la preparación e inducción del equipo técnico Municipal, seguidamente se capacito En el llenado de las boletas para recabar la información comunitaria de línea base. En la segunda fase se procedió al levantamiento de la información comunitaria, revisión de boletas, digitalización y consolidación de la información por comunidad en el programa FOCAL2 para un total de 46 comunidades con su línea base comunitaria digitalizada. Se inició el desarrollo de la tercera fase para la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario con mejoramiento de vida y acciones mínimas de ordenamiento territorial PDC. Se está socializando el PDM-OT en todas las comunidades haciendo énfasis en el desarrollo de los PDC, como producto de este taller se seleccionan los 04 líderes Hombres y Mujeres que participaran en la próxima jornada de capacitación para la elaboración de PDC. Se Elaboró el Plan de Comunicación y se presentó al sr. Vice alcalde para su difusión en los medios de comunicación locales, se participó en la jornada de capacitación para la elaboración de PDM-OT, Impartido por el técnico de FOCAL Phalty Enoc García en la semana del 05-08-09- 17 realizado en el municipio de Intibucá.

I. Objetivos

General: Que los planes representen una guía real para las comunidades y municipalidades en la gestión del desarrollo local y municipal, sea con fondos propios, fondos de la transferencia, fondos FHIS, de la ERP o de cualquier cooperante nacional o externo.

Específicos:

- 1.-Generar capacidades de planificación en el recurso Humano local institucional
- 2.-Ser un instrumento de gestión de recursos para la Municipalidad.
- 3.-Facilitar procesos de construcción de vínculos sociales y De capitales
- 4.-Herramienta que contribuya al mejoramiento de la Gobernabilidad municipal.

II. Descripción de Actividades.

Para la elaboración del PDM-OT se deben realizarse 10 fases:

1. Preparatoria e Inducción
2. Elaboración de línea de base socioeconómica comunitaria municipal
3. Elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitario
4. Elaboración de los Planes Zonales Territoriales
5. Construcción de la Visión Compartida, Programas y Proyectos Estratégicos
6. Elaboración de otros Planes Sectoriales o Especiales
7. Elaboración del Plan de Inversión Municipal, Multisectorial y Plurianual
8. Elaboración del primer PIMA (presupuesto participativo)
9. Consolidación y redacción del PDM
10. Socialización, Validación, Aprobación y Edición.

⚡ Hasta la fecha se ha logrado finalizar las dos primeras fases y se ha iniciado con las acciones en la tercera fase.

▪ **Primera Fase:**

En esta fase de ejecución se inició con la selección del equipo técnico municipal y los procesos de inducción y capacitación en la aplicación de la



boleta como herramienta de diagnóstico con el apoyo de practicantes (estudiantes) y líderes comunitarios.

▪ **Segunda fase:**

En esta fase se levantó la información en los 03 sectores Nueva Esperanza, La Esperanza Centro, Chogola. (46 Comunidades). Se revisaron 1,462. Boletas levantadas en 46 comunidades censadas completamente con sus listados de jefes de hogar y edificaciones, croquis. Se digitalizo toda la información en el programa FOCAL2 autorizado y proporcionado por la SDHJGD, con el cual se obtiene la línea de base socioeconómica comunitaria; Indicadores, frecuencia simple, objetivos y metas del desarrollo del milenio.

▪ **Tercera fase:**

Esta fase corresponde a la elaboración de Planes de Desarrollo Comunitarios con mejoramiento de vida y acciones mínimas de ordenamiento territorial (PDC) se inició esta fase con la socialización en los tres sectores lo cual ha tenido mucha aceptación por parte de las comunidades, se anexan imágenes y listados de asistencia y cuadro consolidado de los talleres de socialización realizados por comunidad.

✚ Dentro de las principales actividades realizadas en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial tenemos las Siguietes.

III.1.- Proceso de Línea de Base Socioeconómica Comunitaria.

- Técnicos Capacitados: 04 Hombres: 02 Mujeres : 02
- Líderes capacitados: 08 Hombres: 05 Mujeres : 03
- Líderes colaborando en levantamiento: 46 (uno por comunidad)
- Total, de comunidades: 46 Aldeas: 03 Caseríos: 14 Barrios: 12
Colonias: 20
- Total, boletas a levantar según mapeo: 3,084. (estimación)
- Total, boletas levantadas:1,462 procesando: 0 Total boletas revisadas:
1462
- # Croquis levantados: 46.
- # Listados Jefes de Hogar y Edificaciones: 46 listados y 1462.
Edificaciones.
- # Comunidades información secundaria: 46
- # Comunidades censadas completamente: 46 (Croquis, listado y boletas
revisadas)
- # Boletas codificadas: 1,462. # boletas digitadas: 1462.
- # De Familias que no dieron Información: 925.
- Viviendas Desocupadas: 58
- Otras Edificaciones: 639

III.2.- Descripción del Consolidado con Respecto al Levantamiento de Información por Vivienda.

1. En la Primera Columna: se desglosa los; Barrio, Colonia o Comunidad.
2. En la Segunda: Columna se describe el número de Viviendas estimadas por encuestar, de acuerdo al mapeo realizado de la comunidad o barrio, comunidad aquí se incluyen todas las edificaciones, estén habitados o no, igual Edificios públicos y privados utilizados para negocios comerciales, oficinas públicas u otros.
3. En la Tercera Columna: se detalla el #.viviendas encuestadas
4. En la Cuarta Columna: se detalla el #. de familias que no Dieron Información; podemos notar que el número es bastante alto esto se



debe a que las personas no quieren dar información porque consideran que es con fines políticos y simultáneamente el **INE** estaba levantando el censo nacional y otras empresas privadas encuestadoras de igual manera realizan en cuestras políticas y la gente ya está reacia por tantas consultas.

5. En la Quinta Columna: se detalla el #. de viviendas desocupadas.
6. En la Sexta columna se detalla las edificaciones que corresponden a negocios talleres, pulperías, oficinas, edificios públicos.
7. En la séptima columna se detalla el total de las edificaciones, este dato es la suma de las viviendas encuestadas, más las que no dieron información, más las desocupadas y nos da el total de todas las edificaciones.

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aceptado el Informe de Avance del proceso del PDM-OT.

9. **APROBACIÓN PERMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "NODOS LA ESPERANZA" POR LA EMPRESA NAVEGA S.A. DE C.V.** Se presentó dictamen técnico y administrativo sobre la solicitud para la implementación de Nodos La Esperanza, por la Unidad de Urbanismo y Departamento de Control Tributario, el cual se describe de la siguiente manera:

INTRODUCCION: El presente documento contiene la presentación para la implementación del proyecto "NODOS LA ESPERANZA" por la empresa NAVEGA S.A DE C.V, En la que se presentan observaciones y recomendaciones sobre la instalación de Fibra Óptica, cable coaxial y la instalación de 12 postes de madera, en la que se presenta propuesta de cobro por la instalación y permiso de operación por parte de la unidad de control tributario y la unidad de Urbanismo Municipal, de la Municipalidad de La Esperanza.

INFORME **"NODOS LA ESPERANZA"**

Se recibió solicitud por parte de la empresa NAVEGA S.A DE C.V, el cual consiste en una red alámbrica de HFC (Fibra óptica y cable coaxial) lo que proveerá los servicios de televisión por cable e internet brindando cobertura total en el casco urbano del municipio de La Esperanza.

Documentación recibida:

- Plano físico, donde se indica la ruta de la fibra óptica/ cable coaxial y la cobertura por nodo.
- Presupuesto, con un monto estimado de \$ 185,292.71, valor en L.4,352,525.75
- Documentación legal de la empresa y del representante legal (escritura de constitución, poder de representación, RTN de la empresa, RTN del representante legal)

Se pretende la instalación de aproximadamente 2,300 metros de fibra óptica, 18700 metros de cable coaxial y la instalación de aproximadamente 12 postes de madera, se estima que se utilizaran 450 postes de la ENEE.

PROPUESTA

1. De acuerdo a plan de arbitrios se cobrara por el permiso de operación:
 - Por la instalación de servicio de internet _____ Lps.10, 000.00
 - Empresa Fibra Óptica _____ Lps.25, 000.00
- Total por el permiso de Operación _____ Lps.35,000.00**
2. Debido a que en plan de arbitrios actual no se cuenta con requisitos establecidos para otorgar el permiso por la instalación de cable coaxial y fibra



óptica se propone: Realizar el cobro por metro de instalación de cable coaxial y fibra óptica de la siguiente manera:

- Instalación de 2,300 metros de fibra óptica x 10 lps/m _____ Lps.23,000.00
- Instalación de 18,700 metros de cable coaxial x 10 lps/m _____ Lps.187,000.00
- Total por el permiso de instalación de cableado _____ **Lps.210,000.00**

Total por el permiso de operación, instalación de cableado y postería:

Permiso de operación: _____ L.35,000.00

Permiso de instalación de cableado: _____ L.187,000.00

COBRO DE POSTERÍA. Lps.6,000.00

TOTAL A PAGAR: ----- Lps.251,000.00

VALOR

OBSERVACIONES

Las fibras ópticas ofrecen algunas ventajas significativas sobre los cables convencionales de cobre:

- Son ligeras y de tamaño pequeño
- Son capaces de soportar grandes anchos de banda a altas velocidades de transmisión de datos
- Tienen aislamiento eléctrico y están libres de conexión a tierra.
- El impuesto de industria y comercio sería el próximo año de acuerdo a los ingresos del año anterior.

Se eleva el presente a discusión de la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza para su discusión y aprobación y al respecto se dijo lo siguiente: El **Representante de TIGO**, manifestó que será un servicio de cable residencial, a una mejor calidad, de fibra óptica, internet con router, también pidió nivelación en el cobro del cable, porque normalmente el cobro lo hacen a un % del presupuesto total y Lps.5:00 por cable coaxial y cable por fibra por metro lineal. La postería no se está cobrando. El **Ing. Elí Díaz** de la Unidad de Urbanismo dijo que no se tiene establecido en el Plan de Arbitrios y se hizo por consulta a otras Municipalidades. El **Señor Regidor Municipal, Ángel Ricardo Fiallos Flores**, solicitó responsabilidad social – empresarial con los Colegios, CODEMS, para que estén comunicados, al respecto representante de TIGO dijo que la Empresa es socialmente responsable, y ayudan a muchos Centros. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere y **CONSIDERANDO** el informe presentado por la Unidad de Urbanismo y Control Tributario, dio por aprobado el permiso para la Implementación de Nodos La Esperanza presentado por la Empresa NAVEGA S.A DE C., debiendo pagar la cantidad de Lps.251,000.00 tal como se indica en el informe técnico.

- 10. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTIVIDADES EN FERIADO MORAZÁNICO.** Se contó con la participación del Lic. René Agüero, Coordinador de la Unidad de Urbanismo Municipal para presentar informe sobre la Actividad: Feriado Morazánico del 2017, con el propósito de fortalecer la parte social entre los ciudadanos de nuestro Municipio. Se tiene una serie de actividades a realizar durante toda la semana.

Organizaciones que participan:

1. ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA
2. FUNIDE
3. CANATURH
4. CASA DE LA CULTURA
5. TOUR OPERADORA LA MESETA LENCA
6. ARTISTAS EL GUANCASCO
7. FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS



8. ORO LENCA	
9. LENTERCALA	
10. ASIGTURI	
11. ASOCIACIÓN CAFÉ MARCALA	
PRESUPUESTO: Lps.74,500.00	
PRESUPUESTO POR INSTITUCIONES:	
1. MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA	LPS.20,000.00
2. VENTA DE ESPACIOS	LPS.12,000.00
3. CONTRIBUCIÓN DE EMPRESA PRIVADAS	LPS.36,000.00
4. FUNIDE	LPSO.7,000.00
TOTAL	LPS.75,000.00

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, dió por aprobado el Plan de actividades en feriado morazánico y una contraparte Municipal de Lps.20,000.00 para el desarrollo de las actividades que se desarrollarán.

11. **PRESENTACIÓN INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DEL MES DE AGOSTO, 2017 POR LA TESORERA MUNICIPAL, CLAUDIA AGUILAR,** el cual se describe de la siguiente manera:

INGRESOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2017	
IMPUESTO DE BIENES Y MUEBLES	367,483.28
<i>pago de impuestos de bienes y muebles urbanos y rurales</i>	
IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTO COMERCIAL MAS RECARGOS E INTERESES	22,734.50
<i>casa comerciales, tiendas bazares depósitos farmacias, supermercados pulperías glorietas librerías floristerías, etc. multas y recargos generados por el atraso</i>	
IMPUESTO DE ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS MAS RECARGOS E INTERESES	14,785.46
<i>transporte, taxis, radioemisoras compañías televisoras comedores funerarias cantinas expendios laboratorios médicos, molinos Instituciones bancarias</i>	
IMPUESTO SELECTIVO DE TELECOMUNICACIÓN	5,575.09
IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	3,496.45
<i>recargos y multas generados por el atraso del pago</i>	
VENTA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	147,457.90
<i>servicio del rastro público, seguridad ciudadana, aseo de calles, parques, y avedidas aseo cementerio, tasas por inspección de negocios multas e intereses por tardanza en los pagos</i>	
EXTRACION DE RECURSOS NATURALES	16,009.34
<i>Pago por extracción de recursos naturales</i>	
TASAS MUNICIPALES	73,340.93
DERECHOS MUNICIPALES.	149,641.00
<i>matrimonios celebrados dentro y fuera del edificio municipal, constancias, licencias para sonido, para fiestas, permisos de ocupación de calle con material, permisos de operación de negocios, permisos para ruptura de calles, permisos para extracción de madera y leña.</i>	
VENTA DE LOTE DE CEMENTERIO/DOMINIO PLENO	40,090.45
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	32,541.91
<i>pavimento, alcantarillado sanitario, mas intereses por el atraso en el pago</i>	
MULTAS	2,803.73
<i>Por infracciones de tránsito, declaraciones tardías, multas impuestas por la policía, operar sin permiso, vagancia de animales</i>	
RENTA DE PROPIEDADES	28,069.44
<i>Alquiler en el mercado, alquiler de terreno, alquileres de los salones del CAINE</i>	



TRANFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	1,033,687.00
TOTAL INGRESOS	1,937,689.48

EGRESOS DEL MES DE AGOSTO 2017

INVERSION FISICA Y COMPRAS: <i>Abono al pavimento en el Barrio Buenos Aires mas un abono del pavimento del Barrio El Calvario, también se pagó parte de los jornales y materiales para proyecto de la bodega cocina de la Comunidad de Quiala y Agua Blanca, mejoramientos de vivienda en sectores del municipio, levantamiento topográfico devoluciones de garantía de calidad y abono a proyecto.</i>	1,502,601.49
TRANSFERENCIAS A MANCOMUNIDAD Y BOMBEROS, FONDOS QUE SE TRANSFIRIERON por la Mancomunidad y fondos al Cuerpo de Bomberos que corresponde a tres meses.	316,100.07
GASTOS POR ALIMENTOS compra de meriendas para Sesión Corporación	10,845.00
GASTOS POR COMBUSTIBLE: Apoyo a FUSINA, Centro Penal, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, combustible para maquinaria y otras.	82,289.00
VIÁTICOS, PUBLICIDAD, SERVICIO DE TREN DE ASEO, CONTRATOS ESPECIALES. <i>Gastos de viaje para empleados municipales para viajar a Tegucigalpa, a Nueva Esperanza, pago del servicios públicos (luz, agua, teléfonos, SANAA) pago por los servicios de publicidad de los aviso, ordenanzas, comunicados y otros.</i>	490,097.88
REGISTRO PÚBLICO, SUBSIDIOS, AYUDAS SOCIALES Y OTROS. <i>Apoyos a familias de escasos recursos por la compra de medicamentos, alimentación a madres solteras, apoyo a mujeres con compra de medicamentos, compra de uniformes escolares, compra de útiles escolares, subsidio a particulares, ayudas sociales, compra de medicamentos a personas adultas mayores, pago para la encargada de enfermería en el Centro de Adulto Mayor.</i>	442,072.05
PAGOS DE SALARIOS, CUOTA PATRONAL INFOP, ,SEGURO, I.S.R. CUOTAPRESTAMO	952,811.12
TOTAL EGRESOS	3,796,816.61

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó el informe de ingresos y egresos del mes de agosto, 2017, tal como fue presentado por la Tesorera Municipal, Claudia Aguilar.

12. PRESENTACIÓN INFORME DE SUBSANACIONES A DICTAMEN SOBRE EL INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS GL ACUMULADO AL II TRIMESTRE, 2017 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN. La Corporación Municipal dio por aprobado el Informe de respuesta al Análisis de la Rendición de Cuentas GL acumulado al Segundo Trimestre, 2017, mismo que se realizó en el marco del artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República: A continuación se describe de la siguiente manera:

I. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RENDICION G.L INGRESOS

- De los ingresos corrientes presupuestados de L.13,434,920.00, han recaudado al 30 de junio un 64%, que equivale a L.8,621,059.37, se debe seguir con la recaudación de estos ingresos ya que son la base para la ejecución del gasto corriente, si no cumplen con recaudar la meta presupuestada no van a lograr ejecutar todas las obligaciones que tienen en el presupuesto de egresos.



R/El encargado del departamento de Administración Tributaria hace revisiones periódicas y envía requerimientos según establece la ley de municipalidades haciendo uso de Apremio adjunto a esta nota de cobros enviada a contribuyentes que presenta Mora

EGRESOS

6. El Dictamen de la Rendición G.L (EGRESOS), se realizó de la información presentada en el informe de Proyectos, debido que no presentaron la forma 02 y el resumen de la ejecución por tipo de fondos de la forma 03, por lo que deben adjuntar a la subsanación dicha información.

R/. Esto se dio debido que al momento de exportar la Rendición hubo un problema y por omisión de revisar cada una de las formas en Rendición GL se aprobó, se hicieron las consultas a SAMI y nos dijeron que ya no se podía hacer nada ya que en esos casos se rechaza la Rendición GL y no se hizo eso Y se aprobó. Adjunto a este los correos enviados a Mesa de Ayuda para corregir dicho error en sistema.

La forma 03 si se presentó en el informe de rendición

7. De acuerdo a los porcentajes del artículo 91 y 98 numeral 6 de la Ley de Municipalidades y según los montos recaudados, la disponibilidad para Gasto Corriente es de Lps. 6,055,054.87, y su ejecución fue de Lps. 4,461,956.08 que equivale a 74%, lo que nos indica llevan control del gasto, Se debe continuar controlando el gasto de funcionamiento especialmente en los grupos 10000, 20000, 30000 y 50000, transferencias corrientes y bajo presupuesto 10, ya que todo gasto imputado en estos grupos son gastos de funcionamiento.

R/ La corporación municipal se compromete tomar medidas para la reducción de gasto de funcionamiento los cuales se verán reflejados en los próximos informes del año 2017 adjunta a esta el acta de corporación donde se comprometen a hacer la corrección de este.

8. De acuerdo a los porcentajes del artículo 161 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica y 98 de la Ley de Municipalidades y según los valores recaudados al 30 de junio, la disponibilidad para Inversión es de Lps. 8,984,845.39 su ejecución fue de Lps. 9,926,150.32, que equivale a un 110%, por lo que deben continuar con esta ejecución a beneficio de su población.

R/ La Corporación Municipal se compromete a seguir invirtiendo en el municipio para beneficios de su población.

9. De acuerdo a la información presentada por la municipalidad se puede observar que en algunos porcentajes de los sectores (15% funcionamiento, 35% Vida Mejor, 5% programas y Proyectos de la Mujer, 20% Todo por la Paz, 10% Pro-Honduras y 15% de Infraestructura), relacionado del pacto municipal, se ejecutó mayores valores de lo recibido y se dejó con menores valores en otros sectores, estos saldos se visualizan en el cuadro anterior de análisis del gasto, deben ser ejecución en cada uno de los sectores, para dar cumplimiento con lo que establece la Ley, por lo que debe justificar la inconsistencia en ambos casos(de los porcentajes ejecutados con mayor y menor valor).

R/ La corporación Municipal se compromete tratar de que la ejecución de los fondos sea realizada según lo establece la ley.

10. En la Forma 07, Cuenta de Tesorería, inciso "D", Conciliación bancaria, reportan en notas de crédito L.16,830.50 y débito L.186,101.00, deben traer Nota firmada por el alcalde Municipal justificando la NC/ND, donde coincidan



los valores de las mismas, correo de validación de parte del proyecto SAMI y respaldo de las mismas.

R/ DETALLAMOS DE LA SIGUIENTES NOTAS DE DEBITOS Y CREDITOS

(-) Depósitos sin Contabilizar

Fecha	Numero de Depósitos	A FAVOR DE	VALOR
13/02/2017	38270584	José E Tejeda	L. 9,155.08
27/03/2017	29972648	Red Promocional	L. 880.04
01/04/2017	3949001	Café Maya	3,829.43
11/05/2017	42960679	María del Rosario Rodríguez	622.50
16/05/2017	4094548	Alcaldía de La Esperanza	436.50
02/06/2017		Alcaldía de La Esperanza	300.00
29/06/2017	37592528	Rafaelina Vásquez	1,098.00
27/06/2017		Alcaldía de La Esperanza	0.01
30/03/2017		Intereses de Cuenta CACIL	508.94
Total			L.16,830.50

(-) Cheques sin Contabilizar

Fechas	No Cheques	A FAVOR DE	VALOR
16/02/2017	04606	Pedro Javier Amaya	4,500.00
07/04/2017	4872	LUZ MARINA HERNANDEZ PEREZ	8,220.00
31/04/2017	ND	BANCO OCCIDENTE	144,623.00
31/04/2017	4902	JOSE WILFREDO OSORIO	13,200.00
31/04/2017	4901	IRIS C MEZA	13,750.00
15/05/2017	4951	DOROTEA RODRIGUEZ	L. 600.00
30/04/2017	ND	BANCO OCCIDENTE	L. 40.00
31/05/2017	ND	BANCO OCCIDENTE	L. 70.00
31/06/2017		DEV DE CAJA CHICA	L. 1,098.00
30/04/2017		MANFREDO ENRIQUE VILLANUEVA MEZA	L. 500.00
TOTALES			186,601.00

11. Informar sobre el avance de elaboración del Plan Estratégico Municipal(PDM)

R/. Completado y digitalizada la información de línea base y se ha iniciado las acciones de la Tercera Etapa que corresponde a la elaboración de planes de desarrollo comunitario P.D.C.

Adjunto informe de avance,

II. EL ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, SE REALIZÓ EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 164 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA:

1. Traer de nuevo el informe de proyecto, en vista el que presento en el encabezado y fecha corresponde al primer trimestre.

R/ ADJUNTO A ESTE EL INFORME DE PROYECTOS CORREGIDO



2. Debe presentar un listado de los gastos ejecutados imputados en los objetos del gasto 55110 y 54200 en los sectores que ejecutaron y no los detallaron, los cuales deben cuadrar con el valor reportado en la columna de valor ejecutado en el trimestre. Es importante mencionar que esta observación se envió en el dictamen del primer trimestre, por lo que se recomienda considerar en los siguientes informes trimestrales, de lo contrario dichos informes no se les estaría considerando por recibido.

R/ Adjuntamos los detalles de estos objetos de gasto.

SUBSIDIO A SEGURIDAD	342,460.36
SUBSIDIO A LA NIÑEZ	201,639.23
SUBSIDIO A LA CULTURA	94,974.40
SUBSIDIO A PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	104,519.32
SUBSIDIO A LA MUJER	558,272.23
SUBSIDIO A EDUCACION	256,066.47
TRANSFERENCIA A BOMBEROS	259,082.00
SUBSIDIO A SALUD	215,940.69
TRANSFERENCIA A MANCOMUNIDAD	210,000.00

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, dio por aprobado el Informe de respuesta al Análisis de la Rendición de Cuentas GL acumulado al Segundo Trimestre, 2017, mismo que se realizó en el marco del artículo 164 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República, tal como fue presentado por el Contador Municipal, Antonio Pineda.

13. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS.

- 14.1. El Señor Regidor Municipal, Mario Roberto Cantarero, manifestó que en la Sesión de Mancomunidad se habló de que los Planes de Arbitrios partirán del Plan de Desarrollo Municipal y se necesita reactivar el CDM y que las ONGS estén bajo la Coordinación de la Corporación para aprobación de proyectos.
- 14.2. El Señor Alcalde Municipal, informó que el lanzamiento del Proyecto de Pueblos con Encanto en el cual participa La Esperanza, se hará en Trujillo, por lo que se deben analizar costos para que la Corporación Municipal y Empleados Municipales participen, por lo que se harán las averiguaciones respectivas y gestionar algunos gastos.

14. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- 14.1** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó la Ordenanza Municipal, que a continuación se describe:

1.-Considerando: Que corresponde a las autoridades gubernamentales y municipales en concertación con la sociedad civil, velar por la protección del medio ambiente y la aplicación de la ley

2.- Considerando: Que los vecinos del sector de Lepaterique donde se ubica el proyecto del Cierre Técnico, solicitaron la instalación de una posta para el control de vehículos particulares que llevan residuos sólidos y evitar que estos los dejen regados en la calle de acceso y con ello evitar la contaminación del Ambiente en las comunidades adyacentes.

3.- Considerando: Que la Corporación Municipal a través de una Ordenanza aprobó la obligatoriedad del pago del servicio del tren de aseo para todos los vecinos del municipio de La Esperanza; la instalación de la posta nos permitirá concientizar a la población para que realicen el pago y con ello aumentar la base de datos de los usuarios del servicio del tren de aseo y lógicamente el incremento de, los ingresos a la Municipalidad



4.-Considerando: Que es responsabilidad de los Departamentos de Justicia Municipal y la Unidad Ambiental verificar el cumplimiento de la Ordenanza presente. Por tanto: la Corporación Municipal del municipio de La Esperanza, en el ejercicio de sus atribuciones y en aplicación de los Artículos: 1, 2, 12 numeral 4 ,13 numeral 2, 3, 5, 7,8; 14 numeral 6; 25 numeral 6, 15, 18, 20,21; 65 numeral 01 de la **Ley de Municipalidades**. Artículos: 1, 2, 8,11 del **Reglamento de la Ley de Municipalidades**, Artículos: 29,54, 66, 75,80 de la **Ley General del Ambiente**. Artículos: 218 y 9 del **Código de Salud** Artículos: 145, 341 de la **Constitución de La República**. **POR TANTO ORDENA: PRIMERO:** La instalación de una "Posta Metálica" de control en la Colonia San Carlos frente a las instalaciones de las Lagunas de Oxidación; para controlar la circulación de vehículos que transporten residuos sólidos al Cierre Técnico, ubicado en la comunidad de Lepaterique. **SEGUNDO:** Permitir la circulación a personas que ingresan con vehículos particulares; que presenten el comprobante de pago de la Municipalidad de La Esperanza por el uso del Cierre Técnico y reportarse con la persona encargada de la vigilancia de la posta. **TERCERO:** Prohibir a las personas que ingresan al Cierre técnico dejar regados los residuos sólidos en la calle de acceso y propiedades privadas de ese sector. **CUARTO:** Respetar el horario de atención establecido; para el uso del Cierre Técnico. **QUINTO:** De no cumplir con dicha ordenanza se aplicará una sanción económica equivalente a un salario mínimo vigente; estipulado en el Plan de Arbitrios de esta Municipalidad.

- 14.2** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó el presupuesto para los siguientes eventos:
- a.) Evento con CEPUDO, entrega de instrumentos musicales y develación de placa en Restaurante Opalacas donde vivió Augusto C. Coello como un homenaje póstumo, = Lps.12,900.00 (30/ SEPTIEMBRE/ 2017).
 - b.) EVENTO INAUGURACIÓN PAVIMENTO BARRIO EL CALVARIO Lps.10,000.00 (7/ OCTUBRE /2017).

15. CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo más que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las 5:25 p.m. firmando para constancia.

Miguel Antonio Fajardo Mejía
Alcalde Municipal

Manfredo Enrique Villanueva M.
Vicealcalde Municipal

Ana María Orellana Haylock
Regidora Municipal No.1

José Abel Méndez Méndez
Regidor No.02

Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez
Regidor Municipal No.3.

José Armando Arriaga Mi
Regidor Municipal No.4



Néstor Gerardo Urquía González

Néstor Gerardo Urquía González
Regidor Municipal N°.5

Mario Roberto Cantarero Benítez

Mario Roberto Cantarero Benítez
Regidor Municipal N°.6

Armando Vindel Meza Sabillón

Armando Vindel Meza Sabillón
Regidor Municipal N°.7

Ángel Ricardo Fiallos Flores

Ángel Ricardo Fiallos Flores
Regidor Municipal N°.8

Mercedes Manzanares Meza

Mercedes Manzanares Meza
Regidora Municipal N°.9

José Inés Portillo Contreras

José Inés Portillo Contreras
Regidor Municipal N°.10

Rafaelina Vásquez López

Rafaelina Vásquez López
Secretaria Municipal



===== SIGUE ACTA N°. 23 DE 2017